

El Herald del Atlántico

Semanario independiente, defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la provincia de Limón

UNITED FRUIT CO.

Salida de los vapores de puerto Limón

Vapores **CARRILLO, SIXAOLA, TIVIVES y TURRIALBA**

Para New York, vía Colón, y Jamaica, todos los lunes a las 5 p. m.
Para Bocas del Toro, todos los lunes a las 5 p. m., vía Colón.

Vapores **CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA**

Salen de Limón para Colón Panamá, todos los miércoles a las 5 p. m. y hacen buenas conexiones con vapores para Nueva York, Jamaica y Santa Marta.
Para New Orleans cada viernes en la noche, con escala en Puerto Barrios Guatemala.

Vapores **LIMON SAN JOSE y ESPARTA**

Para Boston (directo). Todos los domingos en la madrugada.
Los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Consulado Americano en San José, a Limón cinco días consecutivos antes de desembarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.
Además todos los pasajeros deben proveer de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
Para más informaciones dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón ó a los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS—Administrador

ELDERS Y FYFFES LIMITED,

Línea directa de Vapores entre
Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de puerto Limón a Bristol en 17 días.
Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de 1ª a Bristol..... £ 20
" " " " ida y vuelta 35

A las familias que tomen a pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por ciento.
Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.
Los pasajeros deben proveer de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
Para más informaciones dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó a los agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS—Administrador Gral.

GUILLERMO NIEHAUS

Agencias, Transportes y Comisiones

SAN JOSÉ, LIMÓN PUNTARENAS

Esta Agencia está acreditada de prestar el servicio más activo y cuidadoso al Comercio, é Importadores en general.

DEPOSITO PERMANENTE DE AZUCAR
de GRECIA y TURRIALBA

RESTAURANT VICTORIA

Valentin Soldevilla Propietario

Refresquería, camas. Servicio esmerado de comida y cenas.
Buen trato a los marchantes.
Situado a 25 varas del Teatro Arrast, esquina de la avenida 2a. y calle 5a.

Limón, C. R.

Tichiné & Pazos

Venden al por mayor y al detal, la exquisita SIDRA CHAMPANA marca GAITANA de la cual son únicos importadores en Limón.—Venden al por mayor y al detal, el mejor vino de mesa hasta hoy conocido, en botellas y en garrafas, de la acreditada marca M. Marzú.

Agentes de los famosos cigarrillos SUSINI, de los que venden al por mayor y al detal.



RE
ME
DI
UM
O
B
O

Alivio pronto del Asma,
Fiebre de Heno (Hay-Fever), Catarro
Nasal, Bronquitis, Tos-Ferina, In-
fluenza, Constipados y todas las afe-
cciones de los organos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma autentica de su descubridor *Dr. Himrod*.

Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite.

HIMROD MANUFACTURING CO.

P. O. BOX 1680 NEW YORK CITY

De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

BLANCO Y NEGRO

Establecimiento de abarrotos

Surtido completo de zapatos finos y ordinarios
Venta de billetes de lotería, telas, etc. etc.
Situado en la calle 5ª Valverde, casa de don Salomón Esna.

Limón, Costa Rica.

TICHINÉ & PAZOS

Gran Cantina "La Estrella"

Situada en la propia esquina entre la calle 2a. y avenida 4a.

Es la cantina mas bien montada de la ciudad, ya por el pintoresco sitio que ocupa, así como por el gran surtido que tiene, de toda clase de vinos y licores de las mejores marcas hasta hoy conocidas.

Los turistas y pasajeros que llegan a esta ciudad, no deben irse de ella sin conocer antes "La Estrella" de T. & P.

HOTEL MARINA

ANTONIO IDOY, Propietario

Este establecimiento de segunda orden en la ciudad ofrece al público y sociedad limonense, turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, cenas y de cantina en las próximas fiestas cívicas que comenzarán los días 7, 8 y 9 del mes en curso. Hay cuartos para pasajeros, cómodos é higiénicos. Acudid pues al Marina que es el hotel de moda entre la palomilla de este puerto.

El Heraldo del Atlántico

Semanario independiente de intereses generales

Editor, Director y Administrador,
CARLOS OROZCO AMADOR

La colaboración será solicitada

Oficina:

Calle 27, casa del Director

CONDICIONES:

Se publica todos los lunes en la tarde.
Publicación mensual. \$ 0 50
anual \$ 5 00

Avisos: precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Director: Apartado número 203.

Nuevo fracaso del señor Gobernador Lara en su hostilidad hacia el comercio, el cual no cerrará sus puertas como se pretendía

VIVAN LAS FIESTAS!!

VIVA EL COMITE!

VIVA EL COMERCIO!

VIVA LA MUNICIPALIDAD!

El señor Gobernador de esta provincia don Gerardo Lara, en su doble afán de hostilizar al comercio y por ende al progreso de Limón, ha sufrido un nuevo golpe por parte del Gobierno.

Parece que el señor Lara consultó maliciosamente al señor Ministro de Gobernación, sobre si los días de fiestas que comenzarán con el día de hoy, le era permitido al comercio, tener sus puertas abiertas hasta determinadas horas del día y de la noche. A tal pregunta contestó el señor Ministro en términos más o menos desconsoladores para el comercio, y el señor Lara con el deseo de salirse con su sayo, pasó esta comunicación al señor Comandante de Policía que dice a la Ley: Número 568.—Limón, 2 de noviembre de 1912.—El señor Comandante de Policía.—S. D.—Para los fines consiguientes, transcribo a V. el telegrama de 1º del corriente del señor Ministro de Gobernación y. Policía que dice: Para los efectos del cierre de los establecimientos de licores durante los días de fiestas cívicas, de observarse rigurosamente lo dispuesto en los incisos 4º del artículo 31 de la Ley de Licores. Contesto así su telegrama de hoy.—El Ministro.—OREAMUNO. No omito manifestar que ese telegrama debe ser notificado a los dueños de establecimientos, en previsión de que aquellos desearán dirigirse al Ejecutivo para cualquier gestión. De V. atn, y s. p. por el Gobernador.—Victor M. López,—Secretario.

La nota que antecede comunicada por el señor Gobernador, la notificó personalmente el señor Comandante de Policía y en tal virtud el comercio en pequeño se dirigió en la tarde de anteayer ante el señor Gobernador á hacer uso de sus derechos y después de larga y acalorada discusión sobre el particular, pusieron el siguiente telegrama al señor Ministro, consultándole el punto en mejor forma. He lo aquí:

"Limón, 5 de noviembre de 1912.

Señor Ministro de Gobernación

San José

Nos comunica el señor Comandante de Policía, que el señor Gobernador de la provincia interpreta su telegrama relativo á expendio de licores durante las fiestas cívicas, en el sentido de que los establecimientos de licores deben cerrarse todos los días indistintamente á las doce del día. Los incisos 4 y 5 del artículo 31 de la Ley de Licores, no se refieren á fiestas cívicas, sino á días festivos por la ley que solamente son los indicados

por decreto de 21 de mayo de 1886, el de 26 de noviembre de 1909, y el 12 de octubre de 1892 página 180 del Manual para la policía judicial. Como V. verá esos decretos no incluyen los días de fiestas cívicas y confiados en la Ley, el Comercio, ha contribuido fuertemente para los festejos y hecho gastos para surtir su negocio. Esperamos, pues, que V. con su sano criterio rectifique el error en que incurrir la Gobernación, declarando que en los días de fiestas cívicas 7, 8 y 9 de este mes no están comprendidos los feriados por la ley, y tienen derechos los establecimientos de licores para permanecer abiertos hasta las diez de la noche. Esto dentro del orden legal. Limón no ha dado pruebas, sino de su respeto al orden y á la ley, y se dedica al trabajo; no vemos pues razón para la severidad de la medida adoptada por el señor Lara.

Muy respetuosamente,

La Comisión de fiestas,
Pedro Tichené, Julián Pagán, Florencio Quirós, Jesús Valdares."

El señor Ministro contestó así:

"San José, 6 de noviembre de 1912.

Señor Pedro Tichené y compañeros de la Comisión de fiestas.

Limón

Juzgo que tienen VV. razón en su reclamo respecto del cierre de establecimientos y así lo he manifestado al señor Gobernador, cuya consulta en el respecto contesté erradamente. Hago votos por la alegría y orden de las fiestas y me suscribo de VV. atento y servidor.—NICOLAS OREAMUNO.

Como se vé, pues, el señor Lara, como lo hemos dicho, y seguiremos repitiéndolo, es hostil al comercio de Limón claramente comprobado: primero, con el remate de las patentes, y ahora con la casi imposición, por por dicha, ha llevado nuevo reventón, que si fuera de más energías, su dimisión, no se haría esperar de una manera irrevocable.

El Gobernador actual, no es grato para los limonenses, pero por desgracia don Ricardo, así como tiene sus cosas buenas las tiene malas, por cuya razón permite, y seguirá soportando, que el actual Gobernador lleve la representación por más tiempo en esta rca, pero desgraciada Zona Atlántica.

En fin, ya llegará el día de las liquidaciones!!!
¡¡Vivan las fiestas!!!
¡¡Viva el comercio vencedor!!
¡¡Viva el Ministro Oreamuno!

Limón, 7 de noviembre de 1912

La plegaria de un caballo

A ti, amo mio, te dirijo mi plegaria

Dáme de comer, de beber y cuidame bien y al terminar mi día de trabajo, provee de un techo bajo en el cual pueda ampararme, de una cama de paja limpia y seca en un establo ancho donde acostarme y descansar tranquilamente.

Háblame. Tu voz significa mas para mi que las crueles riendas. A-caríciame de vez en cuando para que yo pueda servirme con más gusto y aprenda á quererte.

No me tires con violencia de las riendas, ni me des fuetazos cuando estoy subiéndome una cuesta.

No me apalés ni golpees ó mates cuando no entiendo lo que te desacas que haga, dáme la oportunidad de poder complerente.

Mírame siempre con cariño, observame con atención é interés y si fallo en hacer lo que tu me mandas, ins peccioname los arneses, regístrame las patas, no me castigues injustamente. No me pegues cuando tengas coraje ni me maltrates por culpa de otros.

Examiname los dientes cuando no te que no puedo comer, es posible que tenga un diente picado y tu sabes lo que se sufre con un dolor de muela.

No me ciñas ó amares la cabeza de manera que no pueda moverla con libertad ni me cortes el rabo, unica defensa que poseo contra las moscas

Finalmente, amo mio, cuando después de largos años de servicio mis fuerzas comienzan á abandonarme, no me sueltes en campo árido y estéril para que perezca de hambre, ni me vendas á alguna persona cruel que me torture y lentamente me mate; en vez de esto amo mio, dispon tu mismo de mi vida de la manera más humanitaria, que Dios te lo pagará en esta y en la otra vida.

No me consideres irreverente si te pido este ultimo favor en nombre de aquel, quien como yo, nació también en un pascibre. Amén

Para las damas

De cocina

Cuisado de carne cocida

Píquense cebollas en ruedas y rehéguese en manteca, añadiendo algo de caldo; póngase después á cocer la carne partida en pequeños trozos; cuando haya hervido algo, añádase vinagre para darle gusto y un poco de pimienta en polvo.

Cuisantes á la parisienne

Lávese una porción de cuisantes tiernos.

Póngase á la lumbre en una cacerola con un trozo de salsa hirviendo y añácese á voluntad, un ramito de perejil y unas cuantas cebolletas nuevas.

Rehéguese durante media hora. Retírense el perejil y las cebolletas. Incorpórase un nuevo trozo de manteca con harina, trábase con ella los cuisantes y sírvase.

Torta de arroz

Se ponen á cocer cinco cucharadas de arroz y cinco de azúcar granulada en cinco vasitos de leche, durante cincuenta ó sesenta minutos, quedando á discreción de la cocinera esta diferencia de tiempo. Se quita esto del fuego y se le deja estar durante cinco minutos. Luego, mientras la mezcla está caliente todavía, agréguense las yemas batidas de cinco huevos y las claras batidas de los mismos. Se vierte todo en un molde, este molde se mete en una olla de agua hirviendo y allí se le deja cocer lentamente por cuarenta minutos. Cuando está fría la torta, se la echa en una fuente y se la sirve á la mesa con vainilla, fía ó saliente.

Medicina domestica contra el cansancio de la vista

Cuando después de un día de mucho trabajo se tienen los ojos cansados, y sin embargo, hay que seguir trabajando, disuélvase una cucharada de agua caliente de ácido bórico en una jofaina de agua queliente. Esta solución se lava los ojos durante cincuenta minutos, secándose después con una toalla suave. En seguida, y por media hora, permanece uno acostado, si es posible en una habitación oscura. Este procedimiento alivia mucho la vista y da nuevas energías para seguir trabajando.

Album femenino

La mujer galante es un giro: cuando más firmas lleva, más crédito tiene.

—Son pocas las viudas que se casan, porque son pocas las que no quedan encaramentadas con su primera aventura matrimonial. En cambio, casi todos los viudos contraen segundo matrimonio, lo que prueba que en el primero se reservaron la parte del león.

—El que se casa con una viuda soló tiene mujer 364 días del año: el de difuntos pertenece á su antecesor.

—Siempre mejor el pasado mejor de lo que fué, el presente peor de lo que es, y el porvenir mejor de lo que será, cuando de allí el que nunca estamos contentos con nuestra situación, por vivir siempre entre recuerdos y deseos.

Panacea

—De mujer para el sensible olfato, —más lo aseguro cuanto más lo pienso— no hay perfume tan grato como el olor del humo del incienso.

Crónica ligera de las Fiestas

Las Fiestas comenzaron desde las cuatro de la tarde del 6 del corriente, hora en que la banda militar recorrió las calles y avenidas, anunciando que había llegado el momento de divertirse. En la misma tarde llegó en el tren de pasajeros la banda de Cartago, que fué recibida con entusiastas vivas. Esta, en la noche del 6 tocó la retreta en el Parque Vargas.

Llovió regular las vísperas, pero el pueblo entusiasmado no hizo caso á ello y disfrusó á divertirse. Las frases, los matchs de natación y baseball entre los teams "La Libertad" y "Limón", resultaron muy animados; así como también las carreras de caballos, entre las cuales tenemos que lamentar la desgracia ocurrida al músico de la banda de Cartago, señor Francisco Trejos, quien en la tarde del 7 fué atropellado por un caballo que corría en apuesta. El señor Trejos fué conducido al hospital y murió en la noche de ese mismo día. El 8 fué llevado en tren á su casa en Cartago. El feretro fué conducido del hospital al tren por sus compañeros. Además, la Comisión de Fiestas, la policía, la banda de aquí y particularmente, hicieron acto de presencia. El José fué montaba el caballo que atropelló á Trejos, salió también muy atropellado pero sigue mejor en el hospital.

Los fuegos artificiales hubidos en las tres noches de las fiestas no dejaron nada que desear. Los toros muy buenos, pero los tabladros malísimos, pues uno de ellos hundióse en la tarde del 8, precisamente en el lugar donde estaba la banda de Cartago amenazando los toros. De este suceso salió otro músico herido y por dicha no tuvimos que lamentar algo más grave, no obstante haber m. chisima gente derrejo del tablado hundido. El arreglo del parque de las calles no pudo ser de más gusto y la iluminación, todo todo, quedó á la altura de la cultura de los limonenses. Las retratas en el Parque muy concurridas, más de tres mil almas á ellas asistieron. El derroche de confetti en el Parque fué de tal magnitud, que más de cien carretas tuvieron que trabajar el día

DEPOSITARIO RAMIREZ JURADO

GRAN DEPOSITO de Limón, C. R. materiales de construcción

Importación directa de madera americana de toda clase y dimensiones
Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc.,
Para más informes dirijase al depósito,

las que se venden en cantidades menores de 1000 pies á 13 céntimos.—
calle 5ª, lote 4 de la manzana nº 20

de 3ª: carreras en saco, carreras de cien yardas á pie, alto altura (Plaza de Foot-ball).
4 p. m.—Corrida de toros (con las advertencias finales).
5 p. m.—Retreta en el parque Vargas (Banda de Limón).
9 p. m.—Fuegos artificiales (Plaza de toros).
10 p. m.—Baile popular de máscaras en la Plaza de Foot-Ball (Banda de Cartago).
SEGUNDO DIA.—Viernes 8 de Noviembre
8 a. m.—Paseo de disfraces (con la vípera).
9 p. m.—Match de foot-ball entre los clubs "La Libertad" y "Limón", Capitán Evaristo Solera.
1 p. m.—Carreras de caballos (aventa 3ª).
2 1/2 p. m.—Regatas en el Club Atlético, en el orden siguiente: Capitán, Samuel Lindo; primero: espectáculo de salto al mar, segundo: carreras de canoas; tercero: carreras de canoas; quinto: combate de lánas en pelo; sexto: carreras de lánchas á cuatro remos; séptimo: radiar cinco metros (octavo); octavo: cucha horizontal sobre bot, dos premios; vara de fortuna acostada. Entre los dos muelles tomo el agua.
4 p. m.—Corrida de toros con la advertencia final.
8 p. m.—Retreta en el Parque Vargas. (Banda de Cartago).
9 p. m.—Paseo público, con hachones de aliquidn y faroles, dando la vuelta á la ciudad, con las tres bandas. Cinematógrafo en la Plaza de toros.
10 p. m.—Baile popular de máscaras en la Plaza de Foot-Ball (Banda de Limón).
TERCER DIA.—Sábado 9 de noviembre.
8 a. m.—Paseo de disfraces, variado.
9 p. m.—Base-ball entre los Clubs "Blacas del Toró" y "Limón".
2 p. m.—Juegos de sport en la Plaza del Foot-Ball. Tiro del muelle (10 libras). Carrera de canoas á pie de 400 yardas, tiempo. Salto á la gacchota, altura. Carrera de corbatas. Carrera de Maratón.
4 p. m.—Corrida de toros, con la advertencia final; toro embolado.
8 p. m.—Retreta en el Parque Vargas. Banda de Cartago.
9 p. m.—Fuegos artificiales en la Plaza de toros.
10 p. m.—Baile popular de máscaras en la Plaza de Foot-Ball. (Banda de Cartago).
10 p. m.—Baile en el Club Atlético.

Programa

Carreras de caballos para las fiestas de Limón, por caballeros criados en el país

PRIMER DIA

I.—La Bolsa de inauguración de Cj. 75:00 con una apuesta de Cj. 10:00 cada uno, siendo Cj. 60:00 para el primer caballo y Cj. 15:00 para el segundo. Por caballos de 14 palmos ó menos la entrada Cj. 12:00. Distancia 800 yardas.
II.—La Bolsa de los visitantes de Cj. 125:00 con una apuesta de Cj. 15:00 cada uno, siendo Cj. 100:00 para el primer caballo y Cj. 25:00 para el segundo. Por caballos de 14 1/2 palmos ó menos la entrada Cj. 20:00. Distancia 900 yardas.
III.—La Bolsa del Pueblo de Cj. 75:00 con una apuesta de Cj. 10:00 cada una, siendo Cj. 60:00 para el primer caballo y Cj. 15:00 para el segundo. Por caballos de 14 palmos ó menos la entrada Cj. 13:00. Distancia 800 yardas.
IV.—La Posta municipal de Limón de Cj. 140:00 con una apuesta de Cj. 17:00 cada uno, siendo Cj. 100:00 para el primer caballo y Cj. 40:00 para el segundo. Por caballos de estarse y medio para el primero. Por caballos de 14 palmos ó menos la entrada Cj. 25:00. Distancia 900 yardas.

SEGUNDO DIA

I.—La Bolsa del Gobernador de Cj. 90:00 con una apuesta de Cj. 15:00 cada uno: siendo Cj. 70:00 para el primer caballo y Cj. 20:00 para el segundo. Por caballos de 12 1/2 palmos ó menos la entrada Cj. 18:00. Distancia 800 yardas.
II.—La Posta de la Municipalidad de Cj. 120:00 con una apuesta de Cj. 15:00 para el primero, siendo Cj. 100:00 para el primer caballo y Cj. 25:00 para el segundo. Por caballos de 14 1/2 palmos ó menos la entrada Cj. 23:00. Distancia 900 yardas.
III.—La Posta del Barana de Cj. 75:00 con una apuesta de Cj. 10:00 cada una siendo Cj. 60:00 para el primer caballo y Cj. 15:00 para el segundo. Por caballos de 14 palmos ó menos, la entrada Cj. 20:00. Distancia 900 yardas.
IV.—Las 1912 fiestas de Limón.—Posta del campeonato. Por una medalla de oro con un brillante. Por una medalla de Cj. 200:00 para el primero, Cj. 100:00 con una apuesta de Cj. 12:00 cada uno, siendo la medalla y Cj. 60:00 para el primero, Cj. 40:00 para el primer caballo y Cj. 20:00 para el segundo. Por caballos de 14 1/2 palmos ó menos, la entrada Cj. 20:00. Distancia 900 yardas.
V.—Se permite la competencia de ningún caballo en esta carrera, si no ha competido en algunas otras de las presentes).
VI.—Se permite la competencia de ningún caballo en esta carrera, si no ha competido en algunas otras de las presentes).
VII.—Se permite la competencia de ningún caballo en esta carrera, si no ha competido en algunas otras de las presentes).
VIII.—Se permite la competencia de ningún caballo en esta carrera, si no ha competido en algunas otras de las presentes).
NOTA.—Las apuestas en cada carrera pertenecen al primer caballo.

Una profecía de Julio Verne cumplida

Indudablemente, Julio Verne era un gran escritor de novelas, pero como autor dramático no llegó siquiera á ser mediano.

Un día fué á ver á Emery, gran amigo suyo, y sostuvieron poco más ó menos, la siguiente conversación:—
—Aquí traigo mi novela "Miguel Strogoff", léala usted porque ha obtenido un gran éxito editorial y creo que no dejará de tenerlo en el teatro.

Emery guardó el tomo durante varios días, y después de haberlo leído escribió á Verne citándole para una entrevista. Reunidos ambos autores, dijo el dramaturgo:—
Su novela es interesantísima, pero me parece imposible adaptarla al teatro porque tiene una porción de escenas inverosímiles que no convencen al público. Una de ellas es el incendio de los depósitos de Nafta. Ese río de fuego, deslizando sus llamas por un cauce de muchos kilómetros de extensión, no niego que sea de gran efecto escénico pero es tan inverosímil
—¿Cree usted indispensable presentar este incidente?
—En absoluto!—respondió Julio Verne.—De él se desprende el desenlace.
—Pero si es más que inverosímil! ¡Es imposible!
—Inverosímil podrá serlo, pero imposible nunca. Creo, amigo mío, que en el siglo próximo habrá que borrar del diccionario la palabra inverosímil, como suponen que dijo Napoleón. Han de verse cosas tan extraordinarias que mis novelas adquirirán la categoría de predicciones!

Ante tal afirmación, se conservó en el drama la escena del incendio de los depósitos de Nafta, maravillosamente interpretado por el escenógrafo Robecchi, y el público le admiró; no sin sentirse ante la idea de que un río pudiera arder.
La profecía de Verne se ha cumplido. Hace pocos años se reprodujo la decoración de Robecchi al natural en Bankus, donde los tértaros insurreccionados incendiaron los depósitos de nafta, é hicieron correr ríos de fuego.

Julio Verne ha sido profeta. Varios inventos creados por su poderosa imaginación; se han visto realizados, como la navegación submarina, como se ha confirmado después la profecía de los ríos de fuego.

Por la verdad

Este es el título de la defensa que hace "Fray Antonio" al señor Gobernador Lara, en las columnas de "El Tiempo" de esta ciudad, en su edición del sábado 2 del corriente: Realmente, da no se qué pesar, al ver que Fray Antonio, por ceguedad ó por falta de criterio, haga la defensa, inofensiva en su forma y en su fondo al señor Lara, que no ha hecho más que planchar en su administración (gracias de ello el remate de patentes de licencias). Dice lo de la cañería de Río Blanco, obra importantísima. Habla también de calle al pantefón. Pero se olvida Fray Antonio, que esos proyectos son obra exclusiva del ex-Gobernador Pardo? Fray Antonio es ciego en todas sus manifestaciones. El señor Lara, lo que ha hecho es continuar lo que Pardo inició, esto por ser demasiado notable. Decir que el Municipio no ha estado ó está en pugna con el señor Lara, es un sarcasmo en nuestros días, sin embargo, é sabrá por qué no lo quiere confesar. ¿Qué queremos nuevo elemento en la Gobernación? es natural, pues ya hemos dicho en nuestros editoriales,

les, con franqueza, los defectos del actual Gobernador r. Ahora, si el Ejecutivo se empeña en sostenerlo con perjuicio del progreso de esta zona, nosotros nos lavamos las manos, pero más tarde exclamaremos: "Negro no tunda lapillo".

Tópicos del día

—Fiestas.—El día 30 de octubre circuló por toda la ciudad el programa de las fiestas. También se han pegado en las esquinas grandes cartelones en colores anunciándolas. Mañana debutarán en el Teatro Arrasty los simpáticos Faure que actúan en el Teatro Variedades de la capital. Buen éxito les deseamos á los nuevos artistas.

—"Caballo Blanco".—Don Salomón Gee Woo ha vendido su cantina El Caballo Blanco de esta ciudad á don Alejandro León.

—Dignos de encomio son los trabajos que ha y está llevando á cabo en la manzana 24, lote 3 don Sebastián Sanllehi en sus casas que allí tiene. Ojalá los propietarios de ésta vieran aquella manzana para que aprendan á hacer buenos trabajos en beneficio propio y en beneficio de los lincolinos.

—Las fiestas y sus contrarios.—En el próximo número publicaremos una crónica detallada de las fiestas que tendrán lugar los días 7, 8 y 9 del corriente. Así pues, tengan mucho cuidado los escandalosos para que no salgan en letras de molde.

—Nuestros dos editoriales pasados parece que incomodaron de tal modo al señor Gobernador, que hasta se nos dijo que trataba de acusar ó había acusado á este periódico por injurias. Cree el señor Lara que estamos en los tiempos de don Rafael? Si no le cuadra que le critiquen sus actos, por qué no renuncia? Cree acaso que hay hombres necesarios para los puestos? Qué dirá el señor Presidente de la República de la actitud de su representante en esta Orela el señor Gobernador cuando aceptó el puesto que aquí no había sanción pública. Si lo creyó así, se equivocó de medio á medio, porque la hay y muy severa por cierto. Adelante pues, no hacemos más que cumplir con nuestro deber de cuasi periodistas, y no callaremos hasta que se ponga remedio al mal.

Gacetilla

ASKFOR NYAL'S Family remedies. Sole Agents, British Pharmacy, Kirkpatrick Hnos, Limón C. R.

HOTEL MARINA

ANTONIO IDOY, Propietario

Este establecimiento de segunda orden en la ciudad ofrece al público y sociedad limonense, turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, cenas y de cantina en las próximas fiestas cívicas que comenzarán los días 7, 8 y 9 del mes en curso. Hay cuartos para pasajeros, cómodos é higiénicos. Acúdiend pues al Marina que es el hotel de moda entre la palomilla de este puerto.

Tichiné & Pazos

Venden al por mayor y al detal, la exquisita SIDRA CHAMPANA marca GAITANA de la cual son únicos importadores en Limón.—Venden al por mayor y al detal, el mejor vino de mesa hasta hoy conocido, en botellas y en garrafes, de la acreditada marca M. Marzá. Agentes de los afamados cigarrillos SUSINI, de los que venden al por mayor y al detal.

Carnet social de la semana pasada

—De la capital, se encuentra en ésta, pasando una temporada, la estimable maestra, señora Josefa de Calvo, suegra del nuestro apreciable amigo, Licenciado don Evaristo Gómez. También ha comenzado á llegar al puerto, muchas señoras y señoritas más, con motivo de las próximas fiestas cívicas.

—Siguieron para San José, el Licenciado J. J. Fonseca, don Alfonso Iglesias, Licenciado Raúl Gardiner, Licenciado Alfredo González, y otros.

—Secretario interino, de la Agencia de Policía de esta ciudad, ha sido nombrado, y ya está en ejercicio de su cargo, nuestro amigo y copartidario don Francisco Bosa Cano, escribiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—De Estrada, estuvo aquí, don Ignacio Figuls y otros.

—De Matina don Ignacio Salgado F. y otros.

—De Siquirres, don Alfonso Rodríguez G. y otros.

—De Guapiles, el joven Quesada, don Jacinto Xiripán y otros.

—Don Florencio Quirós, renunció su puesto de escribiente de la Gobernación de esta ciudad. Por qué habrá sido? nos extraña mucho, siendo como es, un buen empleado.

—Enfermo de la garganta estuvo el señor Gobernador, pero mejoró pronto.

—Misión Militar Francesa.—Está en ésta una Misión Militar Francesa, que se dirige á Guatemala en vía de paso.

—En el Club Atlántida habrá un gran baile en honor del señor Presidente de la República, si acaso viene á las fiestas. Para ello la Comisión de fiestas, así como el Municipio, han acordado una suma para ayudar al Club en sus gastos.

—No habrá baile de artesanos? se dice que ya los artesanos no harán el baile que tenían proyectado, por falta de elemento femenino, capaz. Tienen razón los obreros!!

—Don Lucas D. Alvarado sigue mañana para Cartago, á pasar las fiestas al lado de su familia. También nos han asegurado que don Lucas, renunció irrevocablemente el poder que la United Fruit y la Northern Railway Company, le tienen conferido hace años. ¿A qué se deberá la determinación de don Lucas, al hacer tal cosa?

Para las Fiestas!!

Ha recibido El Águila de Oro de Luis Vanni L., un gran surtido de conservas alimenticias, vinos, licores, confites finos, lociones, polvos jabones y la mar de artículos largos de enumerar.

“Heraldo del Atlántico”

Número 136

Nuevo fracaso del Sr. gobernador Lara en su hostilidad hacia el comercio el cual no cerrará sus puertas como se pretendía

Vivan las fiestas !!

VIVA el Comité !!

VIVA EL Comercio !

Viva la Municipalidad!

El señor Gobernador de esta provincia don Gerardo Lara, en su doble afán de hostilizar al comercio y por ende al progreso de Limón, ha sufrido un nuevo golpe por parte del Gobierno.

Parece que el señor Lara consultó maliciosamente al señor Ministro de Gobernación, sobre si los días de fiestas que comenzarán con el día de hoy, le era permitido al comercio, tener sus puertas abiertas hasta determinadas horas del día y de la noche. A tal pregunta contestó el señor Ministro en terminos más ó menos desconsoladores para el comercio y el señor Lara con el deseo de salirse con las suyas, pasó está comunicación al señor Comandante de Policía q' dice a la letra:—Número 566.—Limón 2 de Noviembre de 1912. Señor Comandante de Policía.—S. D.—Para los fines consiguientes, transcribo á Ud. el telegrama de L. del corriente del señor Ministro de Gobernación y Policía que dice: Para los efectos del cierre de los establecimientos de licor, durante los días de fiestas cívicas, debe observarse rigurosamente lo dispuesto en los incisos 4º del artículo 31 de la ley de licores. Contesto así su telegrama de hoy.—El Ministro. Oreanuno.—No omito manifestar que ese telegrama debe ser notificado á los dueños de esta-

blecimientos, en previsión de que aquellos deseen dirigirse al Ejecutivo para cualquier gestión. Da Ud. atto. y S. S. p. el Gobernador. Victor M. López Secretario.

La nota que antecede comunicada por el señor Gobernador, la notifiqué personalmente al señor Comandante de policía y en tal virtud el comercio en pequeño se dirigió en la tarde de anteaayer ante el señor Gobernador ha hacer uso de sus derechos y después de larga y acalorada discusión sobre el particular, pusiéronle el siguiente telegrama al señor ministro, consultándole el punto en mejor forma.

Helo aquí:
“Limón 5 de noviembre de 1912
Señor
Ministro de Gobernación
San José
Nos comunica el señor Comandante de Policía, que el Sr. Gobernador de la Provincia interpreta su telegrama relativo á expendio de licores durante las fiestas cívicas, en el sentido de que los establecimientos de licores deben cerrarse todos los días indiferentemente á las doce del día. Los incisos 4 y 5 del artículo 31 de la Ley de Licores, no se refieren á fiestas cívicas, sino á días festivos por la ley q' solamente son los indicados por decreto de 21 de Mayo de 1886, el de 26 de abri-

da 1909, y del 12 de octubre de 1893 págino 180 del Manual para la policía judicial. Como Ud. verá esos decretos no incluyen los días de fiestas cívicas y confiado en la Ley y El Comercio, ha contribuido firmemente para los festejos y hecho gastos para partir su negocio. Esperamos pues, que Ud. con su sano criterio rectifique el error en que incurra la Gobernación, declarando que en los días de fiestas cívicas 7, 8 y 9 de este mes no están comprendidos los feriados por la ley, y tienen derecho los establecimientos de licores para permanecer abiertos hasta las diez de la noche. Esto dentro del orden legal. Limón no ha dado pruebas, sino de su respeto al orden y á la ley, y se dedica al trabajo; no venmos pues, razón para la severidad de la medida adoptado por el señor Lara.

Muy respetuosamente.
La comisión de fiestas.
Pedro Tichené, Julián Pagán, Florencio Quirós, Jesús Valdares”.

El señor Ministro contestó así:
“San José, 6 de noviembre de 1912.
Señor Pedro Tichené y compañeros de la comisión de Fiestas,
Limón.
Juzgo que tienen lida razón.

en su reclamo respecto del cierre de establecimientos y así lo ha manifestado al señor Gobernador, cuya consulta en el respectivo contesté erradamente. Hago votos por la alegría y orden de las fiestas y me suscribo de ustedes atento y servidor, Nicolás Oreanuno.

Como se vé pues, el señor Lara, como lo hemos dicho, y seguiremos repitiéndolo, es hostil al comercio de Limón, clamente comprobado: primero, con el remate de la patentes, y ahora con la casti imposición, pero por dicha, ha llevado nuevo reventón, que si fuera de más energías, su dimisión, no se haría esperar de una manera irrevocable.

El Gobernador actual, no es grato para los limonenses, pero por desgracia don Ricardo, así como tiene sus cosas buenas las tiene malas, por cuya razón permito, y seguirá soportando, que el actual Gobernador lleve la representación por más tiempo en esta rísa, pero ¡desgraciada Zona Atlántica.

En fin, ya llegó el día de las liquidaciones!!
¡Vivan las fiestas!!
¡Viva el comercio vencedor!
¡Viva el Ministro Oreanuno!

Limón, 7 de Noviembre de 1912